



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO	
Fecha de celebración:	30 de junio de 2022 (jueves)
Hora:	8:00
Lugar:	Salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento
Características:	Sesión presencial

El Sr. Alcalde – Presidente ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en modalidad presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Declaración del Grupo municipal Socialista, Grupo municipal Ciudadanos, Grupo municipal Popular, Grupo municipal Izquierda Unida y Grupo municipal Íber de apoyo al día Internacional del Orgullo LGTBI.

PARTE RESOLUTIVA

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión correspondiente al día veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

TERCERO.- Propuesta de resolución de alegaciones formuladas contra el acuerdo de modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público, así como adopción de acuerdo de aprobación definitiva.

CUARTO.- Propuesta para la aprobación de expediente de modificación de créditos número 19/2022, créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente líquido de tesorería, bajas y mayores ingresos para gastos generales.

QUINTO.- Propuesta de aprobación de la actualización del importe del techo máximo de subvención al déficit del transporte público urbano de viajeros para el ejercicio 2021, de conformidad con la actualización del IPC.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

SEXTO.- Propuesta para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, y su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

SÉPTIMO.- Propuesta para la adjudicación de la concesión demanial sobre espacio destinado a “Kiosco para venta de helados”, situado en las proximidades de la Fuente Agria y Concha de la música en la localidad, para su explotación privativa (expediente número 2021/23648).

OCTAVO.- Propuesta para la personación y encomienda de defensa jurídica en procedimiento ordinario 328/2022.

NOVENO.- Dación de cuentas de sentencia número 61/2022 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, sala de lo contencioso - administrativo, sección primera, en procedimiento número 266/2020. Cumplimiento puro y efectivo del fallo, dejando sin efectos acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Puertollano, en lo relativo a la modificación del artículo 4 de la ordenanza no fiscal número 1, reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, por el servicio de suministro de agua en alta al municipio de Almodóvar del Campo, así como la cuota fija de ciclo integral del agua a dicha localidad.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

DÉCIMO.- Dación de cuentas de sentencia número 52/2022, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, sala de lo contencioso - administrativo, sección primera, en procedimiento número 356/2019.

UNDÉCIMO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.

DUODÉCIMO.- Cuestiones de urgencia.

DECIMOTERCERO.- Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano